



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/088	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2024	BOUC: 17 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lingüística general	
DEPARTAMENTO: Lingüística, Estudios de Árabes, Hebreos, Vascos y Asia Oriental	
FACULTAD: F. de Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Iniciación a la Informática Lenguajes de marcado y Tecnologías web	
PERFIL PROFESIONAL: Ingeniero de Telecomunicaciones o Ingeniero Informático	

Resolución de fecha 27 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
IGLESIAS ÁLVAREZ, JOSUE

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	6E76-376B-6E76P7377-6C38	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Ileras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	27/06/2024 10:57:02
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:46:35
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:06:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E76-376B-6E76P7377-6C38		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(5) _____

2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
María Matesanz del Barrio	Victoria Escandell Vidal
Ana Fernández-Pampillón Cesteros	Manuel Márquez Cruz
Raquel Hidalgo Downing	Doaa Samy
Miguel Jiménez-Bravo Bonilla	Marianela Fernández Trinidad
José Lázaro Rodrigo Mateos	Rosa Martín Gascueña

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	6E76-376B-6E76P7377-6C38	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:57:02
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:46:35
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	27/06/2024 10:06:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E76-376B-6E76P7377-6C38		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

